COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

2022

TABLA DE CONTENIDO

1. Contexto organizacional
 - 1.1 Presentación de la organización
 - 1.2 Reseña histórica
 - 1.3 Misión
 - 1.4 Visión
2. Generalidades del sistema Ambiental
 - 2.1 Organigrama
 - 2.2 Política ambiental
 - 2.3 Objetivos ambientales
 - 2.4 Alcance.
3. Estructura del Sistema de Gestión Ambiental
 - 3.1 Definiciones y terminología.
 - 3.2 Matriz de requisitos legales
 - 3.3 Matriz de valoración de aspectos e impactos
 - 3.4 Programa Reducir, Reutilizar y Reciclar (Movimiento no es basura)
 - 3.5 Programa de cero papeles

1. CONTEXTO ORGANIZACIONAL

1.1 PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre: COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S

Nit: 900084803-2

Dirección: CALLE 106 # 26-50 Maltería

Teléfono: 8968140

Actividad económica: Transporte de mercancía por tierra

1.2 RESEÑA HISTORICA

La Compañía Nacional de Reexpediciones "Conexiones SAS" es una empresa familiar de origen Caldense, dedicada al transporte de mercancía en reexpedición. Formalizada el 17 de mayo de 2006 y habilitada por el Ministerio de Transporte en mayo del año 2011.

1.3 MISIÓN

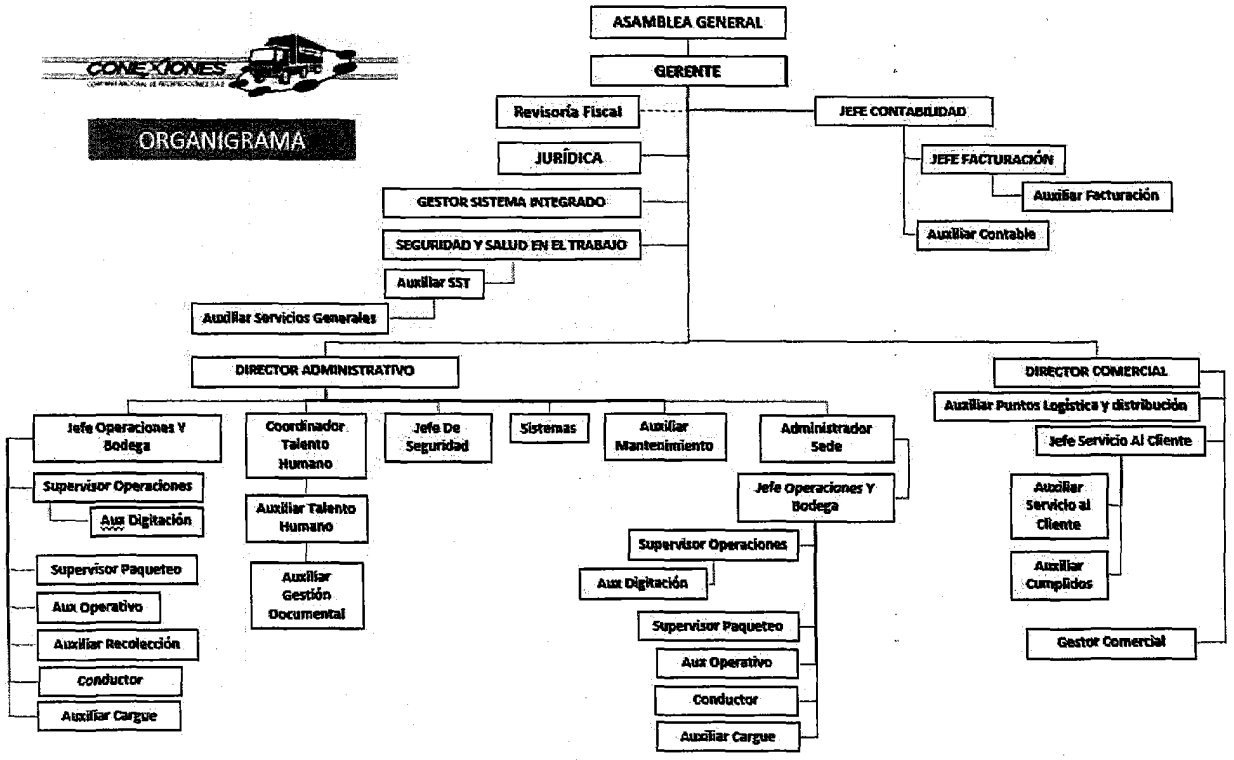
CONEXIONES S.A.S es una empresa de transporte de carga enfocada en el servicio de reexpedición, que apoya a las empresas de transporte reduciendo sus costos y mejorando los tiempos de entrega en municipios, veredas y corregimientos, basados en el principio de optimización de recursos.

1.4 VISIÓN

Ser la empresa líder a nivel nacional en la reexpedición de mercancías, consolidándonos como la mejor opción para que las empresas de transporte puedan mejorar su servicio y tiempos de entrega en municipios, veredas y corregimientos.

2. GENERALIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.

2.1 ORGANIGRAMA



2.2 POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

CONEXIONES S.A.S con el apoyo de la gerencia busca ser una empresa rentable, competitiva, y reconocida por su compromiso con el medio ambiente mediante el uso racional de los recursos ambientales y naturales que se puedan utilizar durante las labores que desarrolla la empresa, gestionando adecuadamente los residuos tanto renovables como no renovables generados por la empresa, dando una disposición final más adecuada y tomando medidas de control en los impactos negativos que pueda generar dichas actividades, buscando la mejora continua de los procesos y previniendo o minimizando las emisiones contaminantes que pueden no solo afectar el medio ambiente si no también la salud de los seres humanos dando cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos ambientales aplicables a la empresa.

2.3 OBJETIVOS

1. identificación y evaluación de los aspectos e impactos ambientales de la empresa para generar programa de mitigación o eliminación de estos impactos ambientales

2. generar programa de capacitación y concientización a los trabajadores sobre los impactos y programas ambientales y como mitigar estos impactos

3. Fomentar una cultura de cuidado del medio ambiente en el personal de la organización

4. Documentar los procesos del SGA para facilitar una administración ambiental eficaz y siempre generar un proceso de mejora continua.

5. Generar concientización amigable con el medio ambiente a todo el personal y partes interesadas de la organización.

2.3 ALCANCE

El sistema de Gestión Ambiental aplica para todos los procesos y actividades desarrolladas por la empresa CONEXIONES S.A.S procurando que todos los empleados, contratistas y subcontratistas estén informados de los procedimientos ambientales aplicables a la empresa, a la espera de realizar las actividades de tal manera que no generen impactos negativos al medio ambiente.

3. ESTRUCUTURA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

3.2 DEFINICIONES Y TERMINOLOGIA

- **Medio ambiente:** entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones

- **Aspecto ambiental**: elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente

- **Impacto ambiental**: cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización

- **Sistema de gestión ambiental (SGA)**: parte del sistema de gestión de una organización, empleada para desarrollar e implementar su política ambiental y gestionar sus aspectos ambientales

- **Parte interesada**: persona o grupo que tiene interés o está afectado por el desempeño ambiental de una organización

- **prevención de la contaminación**: utilización de procesos, prácticas, técnicas, materiales, productos, servicios o energía para evitar, reducir o controlar (en forma separada o en combinación) la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminante o residuo, con el fin de reducir impactos ambientales adversos

- **Contaminación**: Liberación de sustancias que, de manera directa o indirecta, que causan efectos adversos sobre el medio ambiente y los ser ambiente de

contaminantes o agentes tóxicos o infecciosos que entorpecen o perjudican la vida, la salud y el bienestar del hombre, la fauna y la flora; que degradan la calidad del ambiente y en general, el equilibrio ecológico y los bienes particulares y públicos

- **Contaminación del aire**: La presencia habitual, en la atmósfera, de sustancias resultantes de la actividad humana o de procesos naturales, en concentración suficiente, durante un tiempo suficiente y en circunstancias tales como para afectar el confort, la salud o el bienestar de personas, o el medio ambiente.

- **Degradable:** Que puede ser descompuesto bajo ciertas condiciones ambientales, (por ejemplo, biodegradable implica la acción de microorganismos, fotodegradable: implica la acción de la luz).

- **Desecho:** Cualquier materia líquida, sólida, gaseosa o radioactiva que es descargada, emitida, depositada, enterrada o diluida en volúmenes tales que puedan, tarde o temprano, producir alteraciones en el ambiente.

- **Ecosistema**: Es el conjunto de comunidades (conjunto de especies) faunísticas y florísticas afines entre sí, o correlacionadas por sus características estructurales y funcionales y sometidas a la influencia similar de los factores bióticos y abióticos. Unidad ecológica en la cual un grupo de organismos interactúa con el ambiente. Unidad formada por la totalidad de organismos que ocupan un medio físico concreto (un lago, un valle, un río, un arrecife de coral, etc.) que se relacionan entre sí y también con el medio

- **Fuentes móviles**: Son todos los medios de transporte que emplea motores que son accionados por procesos de combustión, cualquiera sea el carburante.

- **Reciclaje**: utilización como materia prima de materiales que de otra forma serían considerados desechos. Separación, recuperación, procesamiento y reutilización de productos y materiales obsoletos o de subproductos industriales.

- **Recuperación:** extracción de materiales útiles de los residuos. Restituir un ecosistema o población a su condición natural.

- **Residuo**: Un material o subproducto industrial que ya no tiene valor económico y debe ser desechado.

3.3 MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES

OBJETIVO

Identificar los requisitos legales del sistema de gestión ambiental y determinar cómo se aplican para controlar los aspectos e impactos ambientales producidos por las actividades de la empresa CONEXIONES S.AS, estos requisitos deberán de tener una evaluación periódica para verificar su cumplimiento, también se deberá realizar el seguimiento y la actualización de los requisitos.

Para la actualización de la matriz legal se pueden realizar consultas en:

http://www.andi.com.co

http://www.minambiente.gov.co

https://justiciaambientalcolombia.org

Ver GTH-FO-012 Matriz de Requisitos Legales

3.4 MATRIZ DE VALORACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

Identificar los elementos de actividades, productos o servicios de una organización que puedan interactuar con el medio ambiente los cuales se denominan Aspectos Ambientales, así podemos identificar cualquier cambio en el medio ambiente ya sea negativo o positivo, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales los cuales se denominan Impactos Ambientales. Esto se puede realizar después de un análisis de los procesos asociados a las actividades que desarrolla la entidad identificando los servicios o productos que interactúan con el ambiente.

Ver matriz de valoración de aspectos e impactos.

3.5 PROGRAMA DE REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR (MOVIEMIENTO NO ES BASURA)

OBJETIVO

Realizar el manejo integral de los residuos que genera la empresa, cumpliendo con la normatividad legal vigente y cumpliendo con la gestión de recolección, tratamiento y disposición final de los desechos, procurando la reutilización, reciclaje y disposición adecuada de éstos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

• Minimizar el volumen de residuos sólidos generados en los diferentes procesos de la empresa, sin afectar los procesos.

• Reconocer la utilidad de los tipos residuos sólidos generados, para incentivar la reutilización, reforzando la política de cero (0) papel.

• Realizar un manejo interno y externo ambientalmente seguro de los residuos peligrosos-RESPEL generados.

• Involucrar a todos los funcionarios, contratistas y visitantes de CONEXIONES S.A.S, en el proceso de la gestión integral de los residuos sólidos.

• Desarrollar actividades en pro del fortalecimiento de la cultura, en cuanto a la generación y disposición de los residuos.

• Garantizar una adecuada disposición de los residuos sólidos generados en el desarrollo de las actividades de CONEXIONES S.A.S.

ALCANCE

El programa para el Manejo Integral de Residuos de CONEXIONES S.A.S, aplica para todas las actividades, productos y servicios de la empresa y los que se ejecutan en nombre de ella.

El presente documento aplica para manejo, almacenamiento temporal y disposición final de:

- Residuos Convencionales: orgánicos, plástico, papel, cartón, vidrio, entre otros

- Residuos Peligrosos-RESPEL: bombillas fluorescentes, envases de sustancias químicas, toners de impresora y/o fotocopiadora, baterías, aceites usados, entre otros identificados en la matriz de Aspectos ambientales de las instalaciones

RESPONSABILIDADES

Líder sistema integrado:

- Implementar en la organización el procedimiento de manejo integral de residuos sólidos.
- Asegurar que todo el personal reciba entrenamiento sobre el manejo, disposición y almacenamiento de los residuos sólidos.
- Supervisar el almacenamiento adecuado de los residuos al interior de las instalaciones.

Representante legal:

- Gestionar los recursos necesarios para la implementación del programa Integral de Residuos

Empleados y partes interesadas

- Realizar la clasificación o separación en la fuente de los residuos sólidos generados en las canecas o bolsas correspondientes.
- Participar activamente en los programas establecidos para la gestión Integral de Residuos.
- Asistir a las capacitaciones sobre manejo y disposición de residuos sólidos y elementos impregnados con sustancias químicas en las zonas de trabajo

PROCEDIMIENTO

Teniendo en cuenta la resolución 2184 de 2019 sobre la adopción del código de colores para la separación de residuos sólidos CONEXIONES S.A.S, ha dispuesto un punto ecológico en el primer nivel de la empresa y en oficinas dispuso de recipientes con las bolsas adecuadas para realizar una adecuada separación de los residuos, realizándolo de la siguiente manera:

1. BOLSA BLANCA

Todos los residuos aprovechables

- Cartón
- Plástico
- Papel
- Botellas plásticas transparentes
- Vidrio
- Metal

Teniendo en cuenta la vinculación que se tiene con el movimiento no es basura estos residuos aprovechables serán entregados los días domingos a el movimiento quien entrega el certificado de la disposición final.

2. BOLSA VERDE

En esta bolsa solo se podrá depositar residuos orgánicos aprovechables

- Restos de comida
- Cascaras
- Desechos agrícolas

3. BOLSA NEGRA

Todos los residuos no aprovechables

- Papel higiénico
- Servilletas
- Desechos de barrido
- Papel aluminio
- Icopor
- Aquellos residuos que se encuentren sucios o contaminados de grasa, comida y otros.
- Madera

Estos desechos se dispondrán para las rutas de recolección de aseo EMAS, los días martes y viernes.

4. PROYECTO BOTELLAS DE AMOR

Adicional a estas dos canecas también se dispondrán de las botellas de amor las cuales son botellas plásticas que se llenaran con:

- Envolturas de mecato,
- Etiquetas de botellas
- Cubiertos de desechable
- Empaque de salsa
- Mescladores
- Papel de cereal

- Empaques de pañitos.

Una buena y constante separación en la fuente contribuye enormemente en la posterior etapa de reutilización y reciclaje ya que los residuos son usados para el fin de mejoramiento ambiental.

5. INSPECCIÓN

Se realizar inspección constante a la disposición final de dichos residuos con el fin de garantizar que se realice bien la disposición final y no permitir que por una mala disposición se puedan deteriorar los residuos aprovechables, esta inspección la realizara la persona encargada de servicios generales.





3.6 PROGRAMA DE CERO PAPEL

OBJETIVO GENERAL

Concientizar a las áreas administrativas y partes interesadas de CONEXIONES S.A.S, sobre el uso racional del papel, mediante la elaboración programas que ayuden a minimizar la duplicidad de documentos, reducir el espacio de almacenamiento entre otros.

OBJETIVOS ESPECIFICO

- Ahorro de papel
- Reducción de emisión de residuos
- Disminución de la contaminación
- Uso óptimo de los recursos
- Reducir el espacio de almacenamiento

ALCANCE

El programa de cero papeles aplica para todas las áreas de la empresa CONEXIONES S.A.S, contratistas y partes interesadas con el fin de combinar los esfuerzos en mejorar la eficiencia de nuestra administración con las buenas prácticas ambientales.

GENERALIDADES

CONEXIONES S.A.S comprometido con el medio ambiente se encuentra implementando la gestión documental con el fin de digitalizar la documentación requerida en toda la empresa ayudando a la reducción de uso de papel, la organización en la documentación mediante un archivo digital y codificado.

LUZ MERY GOMEZ ARIAS
Representante Legal

LUZ ESNEDA ARISTIZÁBAL VARGAS
Responsable SST
Licencia Especialista SST No. 74556
(Agosto 4/2020)